

ambas fronteras y a veces estuvo a punto de estallar algún conflicto serio por las invasiones que unas y otras fuerzas hacían en territorio de la otra Nación, en las persecución contra los indios bárbaros; pero la amistad que unía al General Treviño que mandaba a las fuerzas mexicanas, con el General Ord, que mandaba las americanas y la cordura de ambos jefes, evitó tales conflictos.



CAPITULO V.

EL 25 DE JUNIO DE 1879

Cuando el General Díaz creía asegurada la paz, repentinamente tuvo conocimiento de un movimiento revolucionario que fraguaban antiguos partidarios del señor Lerdo y que debían encabezar los Generales Escobedo y Carlos Fuero. Como el movimiento debía iniciarse en Veracruz, se ordenó por telégrafo al Gobernador del Estado, General Luis Mier y Terán, lo reprimiera con energía. El memorable telegrama enviado por el General Díaz al General Terán, cuando éste avisó que procedía a la aprehensión de los principales acusados, decía: "Aprehendidos infraganti, mátalos en caliente."

El General Terán, que era un hombre bondadoso, no tenía la menor sospecha de lo que estaba pasando. Creía que su popularidad, que había sido muy grande antes de ser gobernante, continuaba siendo la misma, y por tanto, que nadie se atrevería a intentar un golpe contra el Gobierno, y menos aún en la Ciudad de Veracruz, donde, repito, había gozado de grandes simpatías. Fué grande su sorpresa cuando recibió el primer aviso del Gobierno Federal y no quiso dar crédito a la noticia; pero de México insistieron, dando detalles importantes, entre ellos, que parte de la escuadrilla estaba comprometida en la insurrección. Los dos cañoneros mexicanos que había en el Golfo, estaban dando por turno la entrada a los buques que llegaban al puerto de Alvarado, y que los residentes de ese puerto, enemistados con los de Tlaco-

talpam, se negaban a pilotear para así incomunicar a las poblaciones que están situadas en la parte superior del río Papaloapam. Precisamente, había ido uno de los barcos, capitaneado por el Capitán Pinto, a relevar al otro que mandaba el Comandante Caula. De improviso se recibió la noticia en Veracruz de que uno de los barcos, dejando en tierra al Comandante Caula, se había hecho a la mar, sublevado contra el Gobierno. La noticia sorprendió al General Terán poniéndolo en un estado de excitación terrible, porque sólo ante los hechos pudo convencerse de que existía la conspiración y ésta tenía una importancia que él no había sospechado. Al recibir el mensaje que he transcrito más arriba, ordenó la aprehensión de los que estaban denunciados como conspiradores y los fusiló inmediatamente en el Cuartel del 23o. Batallón, que mandaba el Coronel don Benjamín Álvarez.

Los fusilados fueron nueve: siete paisanos, los señores Antonio Ituarte, Vicente Capmany, el doctor Ramón Albert Hernández, don Luis Alva, administrador del Hospital Militar, Francisco Cueto, Jaime Rodríguez y Antonio Portilla y dos oficiales del 25 Batallón, los Tenientes Caro y Ruvalcaba. No se ha llegado a comprobar si todos los paisanos estaban comprometidos en el movimiento revolucionario, aunque por las relaciones que ellos tenían y sus ideas políticas, se presume que sí estaban en connivencia con los conspiradores; pero parece que hubo algunos errores en las aprehensiones, asegurándose que don Jaime Rodríguez fué confundido con don Jorge Ritter, cuñado del señor Cueto, y quien, aunque extranjero, se decía había proporcionado fondos para la revuelta. Respecto a los oficiales ejecutados, es un hecho que no estaban comprometidos en la rebelión,

ni se les juzgó seriamente complicados; pero se sabía que se había hablado a toda la oficialidad, y como medida de intimidación creyó el Gobierno que debían ser fusilados algunos, para evitar la sublevación de la fuerza que existía en Veracruz. Esta medida fué una de las que causaron mayor horror. Ejecutados los dos primeros oficiales, el Comandante Militar, cuñado del General Terán, por mandato de éste, ordenó la aprehensión de otros cuatro oficiales del 25 Batallón, los señores Loredó, Roselló, Lestrade y Díaz, quienes debieron ser fusilados esa misma noche.

En un periódico de Veracruz, "La Opinión," con fecha 25 de Junio de 1912, referí los acontecimientos y juzgo oportuno reproducir el artículo, porque publicado en el lugar de los sucesos, cuando vivían muchos de los que los presenciaron, sin que nadie rectificara ni una sola línea, el relato tiene mayor autenticidad. El artículo dice así:

"Un recuerdo del 25 de Junio de 1879."

Veracruz recuerda hoy el luctuoso 25 de Junio de 1879; pero casi ha olvidado algo que demuestra lo que valen esos heroicos soldados que en torno de la bandera nacional, han defendido la integridad de la Patria y hoy sostienen el poder constituido. Al colocar la corona funeraria sobre la tumba de las víctimas del 25 de Junio, coloquemos también un laurel sobre la frente de nuestro Ejército, que en la persona de uno de sus hoy preclaros jefes, dejó recuerdo inmortal entre nosotros en la luctuosa noche del 25 de Junio de 1879.

Recordemos los hechos: la Ciudad dormía tranquila, sin darse cuenta del tremendo drama que se desarrollaba en los cuarteles de la Merced. El Gral. Luis Mier y Terán Gobernador del Estado, ordenaba a su cuñado el Cnel.

Miguel Cuesta, Comandante Militar de la plaza, dictara órdenes de aprehensión contra varios ciudadanos que debían morir para que sobre sus cadáveres se cimentara el poder del vencedor de Tecuac. El Teniente Coronel, jefe accidental del 25 Batallón, don Rosalino Martínez, recibió órdenes de que con doscientos hombres de su batallón se situara en Puerta Nueva, para repeler el ataque que el General Terán soñaba iban a hacer por aquel rumbo los revolucionarios. El resto del batallón quedó en su cuartel, sobre las armas, al mando del Mayor don Juvencio Robles, hoy jefe de la campaña en el Estado de Morelos, contra Zapata.

En la madrugada se presentó un oficial en el cuartel del 25 batallón y por orden del Comandante Militar de la Plaza fueron llevados al cuartel del 23 batallón, que estaba inmediato, los oficiales Caro y Ruvalcaba, quienes eran inmolados inmediatamente ante el feroz Hutzilopochtli, cada vez más sediento de sangre. Poco después, otra escolta llegaba al cuartel del 25 batallón por los oficiales Loredo, Roselló, Lestrade y Díaz. El jefe accidental del batallón, obedeciendo al mandato del jefe de la Plaza, ordenó fueran entregados; pero al recibirlos, el oficial que mandaba la escolta, dijo al Capitán de guardia: "despídetes de ellos, hermano, porque los van a fusilar." El Capitán inmediatamente dió aviso al Mayor Juvencio Robles, y éste se trasladó en el acto al cuartel del 23 batallón, donde estaba ya formado el cuadro y en él, listos para ser ejecutados, los cuatro oficiales. ¡Alto! gritó el Mayor Robles, al darse cuenta de lo que pasaba. El oficial que mandaba el pelotón instintivamente obedeció y repitió la voz de ¡Alto! Pero momentos después, repuesto, se dirige al Mayor Robles y le dice: "mi Mayor, es orden del Comandante Militar"—¿Me conoce

Ud.? ¿Sabe Ud. el grado que tengo?— le replica Robles, —Sí mi Mayor, baibutió el desgraciado oficial; pero mi General.... Tomo el asunto bajo mi responsabilidad, contesta el Mayor y ordena: "Esos oficiales, fuera del cuadro!"

El General Terán, que está presenciando la ejecución del Doctor Albert, en el entresuelo del Cuartel, se percató de lo que sucede, y grita desde arriba: ¿Quién se atreve a desobedecer una orden mía? Yo, replica Robles con entereza, porque es ilegal. Terán desciende rápidamente la escalera y enfrentándose con Robles a quien desconoce, cegado como estaba por la sangre humana que corría ante su vista, le dice: ¿Quién es usted? Robles contesta: el Mayor del 25 batallón.

Se sucede entonces un diálogo rápido, que la historia recoge sin embargo, casi textualmente:

—¿Por qué ordena usted que se me desobedezca? ¿Conoce usted la Ordenanza?

—Precisamente porque la conozco, impido que se cometa un delito.

—¿Sabes que puedo ordenar tu fusilamiento?

—Sí, mi General, y me fusilará Ud. si no hay un Jefe digno que lo impida; pero mientras viva yo, no se fusila a ningún oficial de mi batallón.

—Es que han conspirado.

—No lo sé, mi General; pero si son culpables, la Ordenanza fija un procedimiento sumarísimo para juzgarlos. Que un Consejo de Guerra extraordinario los condene y yo mando la ejecución; pero sin sentencia, no se fusila a nadie que pertenezca a mi batallón, lo mismo es que sea soldado que oficial.

—¿Te estás jugando la vida!

—¡Estoy cumpliendo con mi deber!

—¿Quién me responde de estos hombres?

—Yo respondo de todo mi batallón.

—¿Cómo respondes ante el Gobierno, si estos hombres son culpables?

—¡Con mi cabeza. Yo respondo de la lealtad de todo el batallón.”

- Y la fiera volvió a ser hombre y reflexionó. La actitud serena del subalterno escudado con la ley, fué más imponente que la orden recibida. La firmeza del Mayor del 25 Batallón hizo mella en el cerebro bamboleante del General Terán, y la razón, brillando con esplendorosa luz, iluminó aquel cerebro. El General de División, inclinándose ante la ley, que esgrimía un Mayor de infantería, murmuró: llévate a esos hombres, ponlos con centinela de vista y me respondes de ellos con tu cabeza.

El Mayor Robles, cuadrándose ante el General de División, saludó militarmente y con voz serena, ordenó: media vuelta, marchen. La justicia, protegida en aquellos momentos por la espada del valiente soldado de nuestro ejército, salía sin mancharse con la sangre que a torrentes corría por el patio del cuartel de la Merced.

El Mayor Robles, tardó muchos años en ascender al grado inmediato; pero en su hoja de servicios, quedó anotada la brillante página que escribió con su energía aquella memorable noche.

La tripulación del vapor sublevado al tener noticia de las ejecuciones verificadas en Veracruz, volvió a la obediencia del Gobierno, fugándose los promotores del motín a quienes había encabezado el oficial de artillería Navarro.

Por su parte el General Díaz en México, hizo saber al General Escobedo, por conducto de los señores Protasio P. Tagle y Justino Fernández, que los laureles de Querétaro no servirían de escudo al antiguo Ministro del señor Lerdo, si intentaba lanzarse a la revolución, pues el Presidente estaba resuelto a sacrificar todo, ante la paz de la República.



CAPITULO VI.

EL GENERAL GONZALEZ PRESIDENTE

La carnicería de Veracruz causó una impresión profunda en toda la Nación: toda nueva intentona de rebelión, ya se sabía, sería ahogada en sangre. La paz fue un hecho. El Gobierno del General Díaz navegaría en un lago de sangre, si era preciso, pero iba seguro al puerto de su consolidación. Lo protegía la bandera que enarbolaba: la de la Paz.

El General Díaz tenía a la vista un problema político importante, sobre todo para él. Las elecciones se aproximaban, y tenía que designar un sucesor. Reelegirse, cuando aún no se disipaba el humo de la batalla de Tecoac, habría sido un escándalo; no era posible pensarlo en aquellos momentos. Había que escoger a quién le entregaba el Poder. El indicado era el licenciado don Justo Benítez, su amigo íntimo, su consejero durante todas las campañas anteriores y el que había roto los compromisos con don José María Iglesias, asegurando al General Díaz el Poder. A él le ofreció el puesto; pero apenas había celebrado el compromiso, cuando el Pre-

sidente, que no tenía la plena seguridad de que el señor Benítez le devolviera la Presidencia, cambió de parecer y se decidió por el General don Manuel González, también su amigo íntimo, su compañero de campañas, soldado fiel e inteligente, hombre de grandes energías, de un valor indiscutible y esclavo de su palabra.

Para evadir el compromiso con el señor Benítez, el General Díaz hizo que los Generales que habían estado a su lado en la revolución se reunieran y le pidieran, casi con exigencia, la designación de don Manuel González para sucederle.

El General Díaz, que desde que recibió la Presidencia, trató de quitarse de encima la tutela de don Justo Benítez, que ya no necesitaba, pues había llegado al fin que perseguía. El, que había hecho un axioma de su política no aceptar, no digo imposiciones, pero ni siquiera insinuaciones, dijo entonces que tenía que inclinarse ante la exigencia de sus compañeros de armas, pues era el único modo de asegurar la paz en la Nación.

Rompió sus compromisos con el señor Benítez, como los había roto antes con el señor Iglesias y apoyó resueltamente al General González nombrándolo, mientras se efectuaban las elecciones, jefe de las fuerzas que debían pacificar el Territorio de Tepic, donde había algunos disturbios. Para no tener dificultades en el momento de las elecciones, hizo salir del Gabinete a los señores González y Tagle. Al General González lo había nombrado Ministro poco después de tomar posesión de la Presidencia Constitucional. El señor Benítez se había separado del Ministerio de Hacienda para hacer un viaje a Europa, sustituyéndolo en el puesto don Trinidad García, que había sido Ministro de Gobernación, al pasar el señor Tagle a la cartera de Justicia. Para sustituir a

don Trinidad García, nombró el General Díaz Ministro de Gobernación a don Eduardo G. Pankhurst, y para sustituir al señor Tagle, fué nombrado Ministro de Justicia don Ignacio Mariscal.

Verificadas las elecciones en 1880, el General Díaz entregó el Poder a don Manuel González, que obtuvo la mayoría absoluta de los votos, no obstante que con él compitieron además de don Justo Benítez, los señores Ignacio L. Vallarta, Trinidad García de la Cadena y don Ignacio Mejía.

El General González fué un gobernante inteligente, que dió un impulso extraordinario al País y habría dejado de su gobierno un recuerdo muy grato, si la avaricia de los que le rodeaban no le hubiera acarreado, sobre todo en los últimos días, una impopularidad ultrajante.

No tiene este libro por objeto hacer la historia de las épocas anteriores a la del señor Madero y si me ocupo de ellas, es, como he dicho arriba, haciendo una ligera reseña, como antecedente histórico para poder juzgar debidamente el momento actual, así es que no debe extrañar el lector que no estudie en sus detalles, como lo haré después, el período que comprende el Gobierno del General don Manuel González.

Además, porqué no decirlo, guardo por el valiente soldado un profundo recuerdo de cariño y mis palabras reflejarían tal vez más mi estimación o mi afecto, que la verdad histórica de la que no quiero apartarme en ningún momento y por ningún motivo.

Si diré que algunos amigos, de los de más intimidad con el General González, quisieron acaparar todos los negocios, obtener utilidades fabulosas en ellos, y con tal conducta comprometieron el prestigio del Gobierno

y el buen nombre del Gobernante. Pero nadie podrá negar las grandes dotes administrativas del General González, ni el hecho de que no obstante el desorden financiero, sobre todo en los últimos meses, el País progresó económicamente de una manera notable. La mayor parte de las grandes empresas ferrocarrileras deben su existencia a aquel Gobierno.

El General González concluyó su período constitucional merced a que ni por un momento tuvo la idea de hacerse reelegir. Así fué que los motines que se registraron en la Ciudad de México, en los últimos días de su administración, sobre todo, fueron nubes pasajeras que no repercutieron en el resto del País.

El General Díaz siempre desconfiado, siempre temeroso de una deslealtad, por más que no tuviera motivo para desconfiar en aquella época y supiera que el General González era capaz de ir al sacrificio antes que faltar a sus compromisos, tomó todo género de precauciones para evitar que no se le entregara el Poder al concluir el período constitucional en 1880.

Sus amigos de confianza, los antiguos tuxtepecanos, hicieron guardia en su casa y tenían puestos de vigilancia en las casas de la calle Humboldt donde vivía el General Díaz, en los últimos días de noviembre de 1884, para defender la vida del caudillo, que se creía amenazada.

Don Manuel González al recibir el Poder designó al General Díaz para la Cartera de Fomento, que de hecho no desempeñó, pues hizo diversos viajes, entre ellos uno a la frontera, inaugurando el primer tramo del ferrocarril de Monterrey. Renunció el puesto el 20 de mayo de 1881. Electo Magistrado de la Suprema Corte en las elecciones de 1882, y al mismo tiempo Senador,

optó por este último puesto del que se separó para encargarse del Gobierno de Oaxaca. En los primeros meses de 1883 fué a los Estados Unidos, donde hizo una gira verdaderamente triunfal.

Con el período del General González puede decirse que acabó el Gobierno de Tuxtepec. El caudillo continuaría en el poder, pero de los principios proclamados, y de los hombres que ayudaron a su conquista, nadie se acordará ya.

Tuxtepec, para el General Díaz, era ya solo un recuerdo, que había que borrar cuanto antes. Era el recuerdo de movimientos revolucionarios que habían llevado como mira esencial incrustar en nuestras leyes constitucionales el principio de la no reelección del Presidente de la República y los Gobernadores de los Estados. Este precepto, por cuyo triunfo tanta lucha había habido y que dejaba profundas huellas de sangre mexicana en todo el territorio nacional, era un obstáculo para los nuevos proyectos que el General Díaz llevaba a la Presidencia de la República al inaugurar su segundo período presidencial. Lo que él había juzgado un delito en Juárez, iba a ser una necesidad imperiosa siendo él el reelecto. Las incertidumbres que habían acongojado su espíritu al finalizar el año de 1884, no debían volverse a presentar.

El General González cumplió fielmente su palabra; no lo hicieron vacilar ni los escándalos en las calles de México, ni las insinuaciones de sus amigos predilectos, ni las advertencias de sus valientes compañeros de armas, ni la perspectiva del deshonor y el vilipendio. El 30 de noviembre entregó el Poder, sin exigir ninguna garantía, sin solicitar ninguna promesa.

El General Díaz, el 10. de diciembre de 1884 empu-

ñó de nuevo las riendas del gobierno, resuelto a no dejarlas mientras viviera.

El pueblo, por su parte, avergonzado de los últimos escándalos, o escéptico al extremo, se resignó a tolerarlo, siempre que le garantizara la Paz.

Todos estaban resignados, todos estaban dispuestos a sacrificarlo todo y a someterse a la voluntad de un solo hombre, con tal que ese hombre diera al País, lo que necesitaba para su progreso: la Paz.



CAPITULO VII.

LA REELECCION INDEFINIDA

Al encargarse del Poder el General Díaz, el primero de Diciembre de 1884, era otro hombre, totalmente distinto al que había llegado a la Capital de México en Noviembre de 1876. Su porte era distinguido, su continente aristocrático; hasta su aspecto físico había cambiado, tan radicalmente, que parecía otro.

Políticamente, llegaba el General Díaz hecho casi un estadista. No había abierto un libro, pero los cuatro años que estuvo fuera de la Presidencia, le habían enseñado mucho y la composición de su Ministerio lo revelaba. Cierto que su Ministerio en 1876, estaba compuesto de personas todas ellas de gran capacidad, pero todos los que figuraron a su lado, con excepción del General Ogasón, habían estado identificados con la revolución triunfante. Ahora no, al Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a don Ignacio Mariscal, antiguo Ministro de Juárez; a Gobernación, a don Manuel Romero Rubio, Ministro que había sido del señor Lerdo; en Justicia, dejó al licenciado don Joaquín Baranda, que había estado en el mismo Ministerio durante la Presidencia de don Manuel

González; a Fomento, llevó al General Carlos Pacheco, que había sido uno de los jefes militares de más prestigio durante la revolución de Tuxtepec. El Ministerio de Hacienda lo confió a don Manuel Dublán, y para el Ministerio de Guerra designó al General don Pedro Hinojosa. Elementos escogidos en todas las fracciones políticas, llegaban a colaborar con el General Díaz en la magna empresa que tenía al frente. Todo el País estaba dispuesto a ayudarle.

La vida pública del General Porfirio Díaz tiene cuatro fases perfectamente caracterizadas. Hasta 1867, es un patriota sin mancha. Un soldado de la República que dedica todas sus energías y hace todos los sacrificios necesarios para salvar la integridad de la Patria y defender las instituciones. Sus enemigos, que los ha tenido encarnizados, podrán bordar sobre este o el otro episodio militar fábulas más o menos verosímiles e imputarle faltas o errores. No tienen razón: la vida militar del General Díaz, lo repito, no tiene mancha y su comportamiento en la guerra de Reforma, en la de tres años y contra la Intervención francesa y el Imperio, es un modelo.

El segundo período del 67 al 84, es el revolucionario que olvida afectos y compromisos, soborna empleados e invita a sus antiguos subalternos a la defección y a faltar a sus deberes. Se dedica únicamente a conseguir el Poder que ambiciona, sin que aparentemente lo preocupe más idea que la de alcanzar la Presidencia de la República.

En el tercer período, del primero de Diciembre de 1884 hasta las fiestas del Centenario, el General Díaz es un político empírico, pero bastante hábil. El fondo de sus actos lo domina la ambición personal, es cierto, y su preocupación esencial es no perder el Poder que tiene en

las manos; para ello no se detiene ante ningún obstáculo, no respeta ningún compromiso, ni recuerda servicios, ni tiene afectos; pero se dedica con verdadero empeño al progreso material de la República, trabajando sin descanso. Su obra no resulta benéfica a la postre porque el ramo principal de la administración, la Justicia, no le merece ninguna consideración; nunca tuvo fe en ella, ni la dejó libre un solo momento, ni se preocupó de la educación política del pueblo.

Pasadas las fiestas del Centenario, es un enfermo sin voluntad y sin energías, de quien se dispone sin inteligencia y sin conciencia. Aferrado al Poder, sin embargo, vacila hasta el último instante y en sus cortos momentos lúcidos quiere sacrificar todo y a todos, antes de dejar la Presidencia que se le va, entregándose al final de un modo incomprensible. Todo parece serle indiferente y deja tras sí a sus amigos y servidores leales seriamente comprometidos, y la ruina y la desolación para el País. En aquellos supremos momentos, en los actos que le son propios e imputables, se revela frío, egoísta, sin pensar en el porvenir, sin que le preocupe ni la Patria, cuyo suelo está regado con su sangre, ni su gloria, que deja pisoteada por la plebe en las calles de México.

El 1884, el General Díaz, para conciliar todas las opiniones, pudo reunir en torno suyo a todos los hombres útiles del País, haciendo abstracción de antiguas enemistades: todos estaban dispuestos a ayudarlo y a servirlo: Su labor fué benéfica en la parte material: El desarrollo económico, colosal, sobre todo en los primeros doce años o sea desde el 84 hasta el 96. Están entonces a su lado tres hombres que habían figurado como sus enemigos, en fechas no lejanas: Don Manuel Romero Rubio, jefe del último Gabinete del señor Lerdo; don Joaquín Baran-

da, Diputado lerdista, complicado en el movimiento revolucionario tan severamente reprimido el 25 de Junio de 1879 y don Manuel Dublán, servidor del Imperio y contra quien el General Díaz, como jefe del Ejército de Oriente, había dictado sentencia de muerte, considerándolo traidor. En el Gabinete con que el General Díaz inauguró su segundo período presidencial, realmente sólo había un hombre que representara la revolución de Tuxtepec: Don Carlos Pacheco.

El General Díaz, a quien la experiencia había enseñado bastante en la ciencia del estadista, sabía que los hombres netamente revolucionarios, son generalmente ineptos para las funciones de gobierno; y si no había roto con los que secundariamente le habían ayudado en la revuelta, no los empleaba sino en funciones de segundo orden, cuidando, eso sí, de enriquecerlos. Respecto a los que habían sido jefes principales en el movimiento, sólo se acordaba de ellos para vigilarlos.

El General Pacheco estaba allí para desempeñar un papel importante en los acontecimientos que iban a desarrollarse. El, tuxtepecano neto, el único representante de la revolución en el Ministerio, sería quien iniciara la derogación de la reforma constitucional sobre la no reelección que había sido la bandera enarbolada por el General Díaz en las revoluciones de la Noria y Tuxtepec.

Nada extraño habría sido que la iniciaran los otros Ministros que habían sido reeleccionistas con Juárez o Lerdo. No, lo importante, lo trascendental, era que el iniciador lo fuera el que en el Gabinete representaba a los que, con las armas en la mano, habían sostenido el principio anti-reeleccionista contra los gobiernos de Juárez y Lerdo. Era la mejor condenación que podía hacerse de aquellas dos revoluciones y de las que pudieran so-

brevenir, que el General Díaz, ya Gobierno, estaba dispuesto a ahogar, aunque fuera en sangre de su propia sangre, como lo había hecho el 25 de Junio de 1879 en Veracruz.

El General Díaz juzgó que para que la reelección fuera factible, esto es, para que nadie se opusiera a su continuación en el Poder, era preciso que los hombres que pudieran tener algunas aspiraciones, aún cuando estuvieran a su lado, se hicieran cruda guerra, porque de tal modo, ante la perspectiva del triunfo del enemigo, todos ellos encontrarían que la única solución posible era la continuación del mismo General Díaz en la Presidencia de la República.

En cuanto a los extraños, esto es, a los que no estaban a su lado, habría que atraérselos, haciéndolos ricos, si era preciso, o declararlos sospechosos y perseguirlos constantemente; y si recurrían al procedimiento revolucionario, aniquilarlos. Al General de División don Trinidad García de la Cadena, que había levantado el Estado de Zacatecas en favor del General Díaz en las dos revoluciones del 71 y del 76, tocó en suerte ser de los últimos y murió, junto con el Coronel Lazalde, su fiel compañero, en la hacienda de Gruñidora, perteneciente al Estado de Zacatecas, el 31 de Octubre de 1886. A los Generales que por su prestigio en determinada región del País, podían iniciar movimientos revolucionarios, les dió grandes concesiones de tierras, facilitándoles su explotación; pero al mismo tiempo, les quitó toda ingerencia en los asuntos locales, colocando frente a ellos personalidades que les hicieran competencia en el prestigio de la localidad. De tal modo, haciéndolos ricos, y dividiendo el prestigio que antes sólo ellos tenían, creó el mismo antagonismo que había levantado entre los miembros de su Ga-

binete, e hizo nacer intereses que sólo valdrían habiendo paz. Ellos serían, por tanto, los más celosos defensores del Gobierno y por ende, la reelección indefinida del caudillo de Tuxtepec quedaba asegurada.

Al inaugurar su período presidencial el General Díaz, en 1.º de Diciembre de 1884, inmediatamente puso en planta el procedimiento que señaló. Acababan de protestar los nuevos Ministros, puede decirse, cuando comenzó la guerra entre los señores Romero Rubio por un lado, Manuel Dublán por el otro, y Carlos Pacheco. El General Díaz avivaba la reyerta, haciendo entrever a cada uno la posibilidad de que lo sucediera en la Presidencia, reyerta que en último resultado, se traducía en acrecentamiento de su poderío. Todos los Ministros, estimulados por el Presidente, creían que aumentando el poder del General Díaz, aumentaban su propio prestigio cerca del Jefe del Gobierno, única manera de que se facilitara su triunfo definitivo.

Respecto a don Manuel González, que lealmente había entregado el Poder, el General Díaz hizo que los amigos del señor Romero Rubio, a iniciativa de los que habían formado la oposición en la Cámara contra el Gobierno, reprobaran las cuentas del último ejercicio fiscal, en la sesión verificada en la Cámara de Diputados el 28 de Mayo de 1885. El 30 de Octubre del mismo año, en sesión pública, contra lo expresamente ordenado en la ley, se dió cuenta con la acusación presentada contra el ex-Presidente de la República, don Manuel González, y su Ministro de Hacienda, por los mismos que habían iniciado la reprobación de las cuentas. La medida tenía por objeto desprestigiar ante la Nación al ex-Presidente. Así se preparaba el Gobierno para que si iniciaba una rebelión, el único con prestigio suficiente sobre todo entre

la tropa, para inciarla, estando procesado ante la Cámara, cualquier gesto sospechoso permitiría aniquilarlo con aplauso del País, ante quien aparecería el General Díaz como celoso defensor de la justicia nacional.

Al mismo tiempo el General Díaz estimuló un simulacro de revuelta local, que permitió declarar el estado de sitio en los Estados de Coahuila y Nuevo León, donde el General González contaba con amigos resueltos. Coahuila fué declarado en estado de sitio el 15 de Diciembre del mismo año de 1884, nombrándose Gobernador Militar al General don Julio M. Cervantes y Nuevo León, el 12 de Diciembre de 1885, en que fué nombrado Gobernador militar el General don Bernardo Reyes, protegido en aquellos días por el Ministro de Gobernación don Manuel Romero Rubio, y personaje, desde entonces, importante en la política mexicana.

También se obligó al General Lalane, Gobernador del Estado de México, y amigo de confianza del General González, a separarse de su cargo, quedando en su lugar el licenciado don José Zubieta—16 de Marzo de 1886—Meses después, el 8 de Septiembre, la Legislatura del Estado declaró inhábil al General Lalane para seguir desempeñando el cargo de Gobernador y el señor Zubieta continuó al frente del Gobierno del Estado. El licenciado Zubieta era condiscípulo y amigo íntimo del señor Romero Rubio.

La guerra sorda que se hacían los Ministros Romero Rubio, Dublán y Pacheco y que se traducía especialmente en las designaciones de Gobernadores, trajo como consecuencia la reforma constitucional que permitió la reelección del General Díaz, para el período de 1888 a 1892. Para que la reelección no causara gran escándalo, la reforma constitucional se hizo autorizando únicamen-

te una reelección. Fué más tarde cuando se reformó la Constitución tal como quedó hasta 1911.

Don Manuel Romero Rubio, a quien el General Díaz había ofrecido dejarle la Presidencia en el siguiente período, fué el primero en apoyar la reelección del Presidente, ante el temor de que el General Díaz fuera a hacerle la misma jugada que había hecho a don Justo Benítez el año de 1880; sus enemigos le habían atacado de tal manera, que juzgó preciso destruirlos primero, pensando que así le dejarían expedito el camino para el otro período constitucional. Dedicóse a hacer cruda guerra al General Carlos Pacheco, logrando que saliera del Ministerio el 21 de marzo de 1891. Dos meses después, el 31 de mayo del mismo año, moría don Manuel Dublán, y el 15 de Septiembre siguiente, el General Carlos Pacheco.

Con la muerte de los Sres. Dublán y Pacheco, parecía aclararse la situación política en favor de D. Manuel Romero Rubio, que quedaba sin enemigos al lado del General Díaz; pero el Presidente, apenas había dejado la Cartera el General don Carlos Pacheco, comenzó a decir que oía los consejos de don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, a quien ligó con don Teodoro A. Dehesa antiguo amigo y partidario del General Díaz y administrador en aquella época, de la Aduana de Veracruz. Apenas habían desaparecido para el señor Romero Rubio dos enemigos políticos, cuando ya el General Díaz le levantaba otros nuevos.

El señor Romero Rubio, hombre de gran inteligencia y político hábil, comprendió el juego y canceló todas sus ambiciones. Su parentesco con el Presidente—el General Díaz está casado en segundas nupcias con la hija mayor del señor Romero Rubio—le impedía romper con él. Desde entonces, muertas sus ambiciones políticas, dedicó to-

das sus actividades a encumbrar un grupo de jóvenes, que en su concepto podrían, con el tiempo, gobernar inteligentemente el País. La obra que él no podía llevar al cabo la entregaba a la juventud política de aquellos días.

Al inaugurarse el nuevo período del General Díaz había sobrevenido un conflicto internacional que pudo tener graves consecuencias. El Presidente de Guatemala, don Rufino Barrios, por sí y ante sí, declaró la unión de todo Centro América, bajo la hegemonía de Guatemala y la Presidencia del propio General Barrios. Para hacer efectiva esta declaración, movilizó sus tropas y se aprestó a invadir el territorio de El Salvador, inconforme con el plan del Presidente de Guatemala. México, a quien acudieron los dos adversarios, no podía quedar indiferente en el caso, y el General Díaz ordenó la concentración de todas las fuerzas disponibles del Ejército Mexicano sobre la línea de comunicación directa con la vecina República.

Nuestro Ministro en Estados Unidos, se dió cuenta de la situación, y al Gobierno mexicano la voz de alarma, pues era claro que los americanos, que apoyaban visiblemente al Gral. Barrios, habrían intervenido también y el conflicto amenazaba por tal motivo tener importancia excepcional. El primer encuentro entre las tropas del Salvador y las de Guatemala fué fatal para esta República, muriendo en la acción el General Don Rufino Barrios. Nuestra diplomacia había fracasado en la fijación de los límites entre ambas Repúblicas; también había fracasado al querer impedir los actos violentos del General Barrios; pero la casualidad salvaba al País evitándole una aventura peligrosa, y al General Díaz de una posición falsa que podría llevar como consecuencia su caída.

Los fracasos del Gobierno en la administración inte-

rior del País, sobre todo en la Justicia, eran escandalosos.

Dos asuntos judiciales llamaron poderosamente la atención del público, siendo objeto de comentarios apasionados durante el tercer período constitucional del General Díaz. El robo a la joyería del señor Hernandez Aguirre, cometido frente al templo de La Profesa, y el proceso seguido a don Enrique Rode por haber dado muerte a su esposa, proceso que había durado en instrucción tres años. En el primer caso se hizo público que los acusados habían sido sometidos al tormento para arrancarle una confesión, y en el segundo proceso el Gobierno, a los dos días de absuelto Rode por el Jurado Popular, lo mandó aprehender, internándolo en el hospital de locos. El escándalo fué colosal, porque no solamente era un atentado contra un hombre absuelto por los Tribunales, que no lo habían declarado loco, sino inculpable; sino que al día siguiente, el Ministro de Justicia hacía público el acuerdo del Presidente nombrando una comisión que reformara el Código de Procedimientos Penales, (1) restringiendo la libertad de la defensa — 22 de mayo de 1892. La reforma se publicó en julio siguiente.

Todo por un solo caso particular, en que la resolución del Jurado no había estado de acuerdo con el deseo personal del Presidente de la República.

Hubo otros dos asuntos judiciales en la misma época de los que haré mención aunque no hicieron tanto escándalo como los anteriores, pues ponen de manifiesto el estado de la Justicia en aquellos tiempos y demuestran el desdén con que el Presidente de la República veía estos

(1) La Comisión la formaron los señores Fernando Gómez Puente, Rafael Rebollar y Pedro Miranda.

asuntos en los que solo se fijaba cuando trataba de imponer brutalmente su opinión. Me refiero al soldado Ildefonso Rodríguez, que en la vista de causas, pasada en primero de mayo, se quejó de llevar dos años tres meses de estar preso sin ser consignado a los Tribunales, cuando su pena, en caso de ser culpable de la deserción que se le imputaba, sólo podía ser de cuatro meses. El otro asunto fué el del Diputado D. Moisés Rojas antiguo Ministro de la Suprema Corte a quien se acusó por fraude. La Cámara declaró con lugar a formación de causa al Lic. Rojas en vista de las pruebas aducidas, pero a los pocos meses el Gobierno ordenó su absolución.

El joven don Agustín de Iturbide, nieto del Emperador Mexicano, había entrado en calidad de Alférez, en el séptimo Regimiento de Caballería. Educado en los Estados Unidos, y poco conocedor de la disciplina militar, publicó en Abril de 1890, una carta criticando la política del General Díaz, lo que le valió un proceso y estar en la prisión hasta el 2 de Junio del año siguiente, esto es, quince meses. De la prisión salió el señor Iturbide para los Estados Unidos donde se hizo sacerdote poco después.

La Constitución había sido reformada el 5 de mayo de 1878, prohibiendo la reelección inmediata del Presidente de la República: el 21 de octubre de 1887 se publicó la ley que autorizaba una reelección; y el 20 de Diciembre de 1890 se expidió la reforma que anulaba las anteriores y en virtud de la cual se permitía la reelección indefinida. ¡Las revoluciones de 1871 y de 1876 eran condenadas oficialmente por el mismo que las había encabezado! ¡El principio anti-reeleccionista caía bajo el peso de la misma espada que lo había proclamado; y la sangre derramada en toda la Re-

pública, por conquistarlo, sólo había servido para amargar los últimos años de Juárez, hacer morir en el destierro a un grande hombre, como había sido el señor Lerdo, y encumbrar en la Presidencia, a un soldado de fortuna, el General don Porfirio Díaz!

El General Díaz, sin enemigos que le disputaran el Poder y sin trabas legales que impidieran su reelección, estaba dispuesto a no dejar la Presidencia, sino a su muerte. Ya no necesitaba crear rivalidades; pero ellas le habían dado tan buen resultado, que juzgó conveniente avivarlas aún.

Al General don Manuel González había dicho que todo el complot de las acusaciones en su contra y en contra de sus amigos en la Cámara, eran obra de los partidarios del señor Romero Rubio, en la que él no había tenido la menor participación; y a su Ministro de Gobernación, que no podía llevar a puestos de importancia a sus amigos por no despertar las iras del General González. Ni el General González, ni el licenciado Romero Rubio, creían una palabra de lo que el Presidente les decía; pero convencidos de que sólo por el triunfo de una revolución armada saldría el General Díaz del Poder, se resignaron patrióticamente a sufrir la mentira constante del Presidente antes de contribuir en alguna manera a una revuelta.

El General don Bernardo Reyes, que desde que se había declarado la desaparición de los poderes constitucionales en Nuevo León, había asumido el carácter de cacique de la frontera, convocó a elecciones e hizo entrega del Poder al General don Lázaro Garza Ayala; pero de hecho, seguía teniendo intervención directa en la política del Estado, pues quedó en él como Jefe de la 3.ª Zona Militar que comprendía legalmente los Estados

de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; pero que realmente se extendía a Durango y Zacatecas. Don Bernardo Reyes había juzgado con gran tino que su nombramiento llevaba como principal objeto destruir el prestigio de los Grales. Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo que hasta aquella época habían sido los caciques indiscutibles de la región. Los Generales Treviño y Naranjo, comprendieron desde luego la política del General Reyes; pero subordinados siempre a don Manuel González, nada intentaron sin contar previamente con la autorización de este jefe. El General González calmó a sus amigos y les aconsejó la mayor prudencia, haciéndoles ver que tenían cuantiosos intereses que perder, y sobre todo, que la República se hundiría, si en los momentos en que estaba tomando incremento el desarrollo de la riqueza, había otra revuelta. Así lo entendieron los Generales Treviño y Naranjo, y patrióticamente se sometieron; pero sus subalternos, que era a quienes principalmente perseguía el General Reyes, comenzaron a inquietarse y el Jefe de la Zona a tomar medidas enérgicas. A consecuencia de ellas fué asesinado en Laredo, Texas, el tres de Febrero de 1891, el General mexicano don Ignacio Martínez hombre de grandes energías, vencedor de las fuerzas que sostenían a don José María Iglesias, al triunfo de Tuxtepec y quien en esos momentos intentaba una sublevación contra el poder de don Bernardo Reyes. Hay que advertir que poco antes, en el mes de Diciembre, se había procedido judicialmente, a petición de agentes del General Reyes, ante los tribunales Norte-Americanos, contra otro revolucionario, don Francisco Ruiz Sandoval, quien fué absuelto por el Jurado reunido en la ciudad de San Antonio, Texas, ante el que compareció acusado de intentar una revolución contra el Gobierno Me-

xicano. Los procedimientos legales, en Texas, no prosperaban y había que recurrir a otros más eficaces.

Poco después del asesinato del doctor Martínez, Ruiz Sandoval entró en acuerdos con el General Reyes, y denunció a dos individuos que según decía, trataban de matar al Gobernador de Nuevo León. Aprehendidos los dos hombres en la cita que les dió el mismo Ruiz Sandoval, fueron consignados a los Tribunales de los Estados Unidos—Julio de 1891.—Los Tribunales aclararon que todo era una farsa y que no había habido tal complot contra la vida de don Bernardo Reyes.

Las medidas de represión que el General Reyes había tomado como Jefe de la Zona Militar, al iniciarse el movimiento de Catarino Garza, habían hecho desaparecer a más de ochenta ciudadanos, sin formación de proceso, ni intervención de jueces. Por esta energía, y sobre todo, por su persecución a los caudillos del gonzalismo, el Presidente comenzó a distinguir día a día al General Reyes, a quien en definitiva hizo Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, entregándole el mando de la frontera.

En Coahuila, el General Cervantes había entregado el Poder, después de hechas las elecciones, el 15 de Febrero de 1886, al Coronel don José María Garza Galán, con quien bien pronto se enemistó el General Reyes, porque éste pretendía que aquel fuera un instrumento suyo. El General Díaz, siempre desconfiado hasta de las mismas criaturas que él forjaba, sostuvo al señor Garza Galán, contra el General Reyes: Así, uno al otro se cuidarían, todo en provecho del Presidente de la República, que no quería que ningún hombre público se levantara hasta poder codearse con él.

El General don Manuel González murió el 8 de Mayo

de 1893. El General Díaz hizo llevar su cadáver al Palacio Nacional, y le hizo un magnífico entierro. Aquel hombre, todo lealtad, lo merecía. Pudo provocar una revuelta para quedarse en el Poder, y sabiendo que se le acusaría, que iba a ser infamado y vilipendiado, que quiza hasta su vida correría riesgo, no consintió en faltar a su palabra, como le aconsejaban muchos de sus amigos. Pudo, más tarde, vengar las ofensas que se le habían hecho, reuniendo en torno suyo a los descontentos, y desoyó todas las insinuaciones que en tal sentido se le hicieron y fué leal al General Díaz hasta su muerte. Tuvo defectos, sin duda alguna, pero fué un patriota: todo lo sacrificó a su lealtad.

A la muerte de don Manuel Dublán, surgieron cuatro candidatos para la Cartera de Hacienda; el licenciado José I. Limantour, el licenciado Luis Pombo, don Trinidad García y don Teodoro A. Dehesa. El General Díaz, no queriendo dar preponderancia al señor Romero Rubio, que proponía al licenciado Limantour, ni a los antiguos tuxtepecanos, de quienes ya ni quería oír hablar e indicaban al señor García; ni a su Ministro de Justicia que presentaba la candidatura del señor Dehesa, ni al Jefe de su Estado Mayor, General don Martín González, que recomendaba al señor Pombo, designó para la Cartera vacante a don Benito Gómez Farías, que desempeñaba la Agencia Financiera en Londres y había firmado el contrato de la deuda, cuando el General don Francisco Z. Mena, Ministro de México en Inglaterra, se había negado a autorizarlo en nombre del Gobierno.

El reconocimiento de la Deuda Inglesa había dado lugar, en los últimos días del Gobierno del General González, a algunos disturbios en las calles de la Ciudad de México, que fueron fácilmente reprimidos. El Gobierno

del General Díaz, para reorganizar las finanzas nacionales, necesitaba contratar un empréstito en el extranjero; pero como medida preliminar, tenía necesidad de reconocer la deuda contraída en Londres, y la reconoció. Nuevamente el hecho provocó tumultos en las calles que se reprimieron sin efusión de sangre.

Al hacerse el arreglo con los tenedores de la deuda, se ordenó al Ministro Mexicano en Inglaterra, firmara el contrato en representación de México; pero el General Mena juzgó que el arreglo no era conveniente para el País, e hizo observaciones. El Gobierno insistió en que firmara el contrato y el intermediario que estaba en Londres, envió al General Mena un cheque por £100,000 que el Ministro Mexicano rechazó, negándose terminantemente a firmar el contrato y renunciando el cargo de Ministro en Inglaterra. En vista de la actitud del General Mena el señor Dublán le aceptó su renuncia y dió orden al Agente Financiero en Londres, para que firmara el contrato.

El señor don Benito Gómez Farías, que era un buen hombre, era totalmente inepto para el puesto: así fué que el Presidente, antes de un año, tuvo que pedirle su renuncia y nombró para su sucesor a don Matías Romero, que había sido un excelente Ministro de Hacienda en el Gobierno de Juárez y quien, en aquellos momentos, estaba al frente de la Legación mexicana en Washington. Hombre probo, inteligente y sumamente laborioso, el señor Romero se dedicó con afán a resolver los grandes problemas que entonces se presentaban al Gobierno en el ramo de Hacienda. Como colaborador, en calidad de Subsecretario, el señor Romero llevó, por indicación del mismo General Díaz, al licenciado José Ives Limantour que formaba en el grupo político protegido por el

señor Romero Rubio, otorgando la protesta respectiva el 23 de Febrero de 1892. Muerto el General González, al día siguiente, 9 de Mayo de 1893, el señor Romero pidió una licencia que dos meses después se convirtió en renuncia, entrando a funcionar como Ministro del Ramo, don José Ives Limantour, cuya gestión iba a levantar las finanzas de la República a gran altura. (1)

La pugna iba a ser desde ese momento entre el señor

(1) La gestión financiera del señor Limantour, ha sido sin duda alguna, trascendental y altamente benéfica para el País. Yo, no puedo escatimarle los honores que por tal concepto se merece. Su obra está caracterizada por tres actos que la harán imperecedera:

La abolición de las alcabalas; la normalización del sistema monetario bajo el talón oro y la consolidación de las líneas ferrocarrileras mexicanas.

La primera era una promesa del plan de Ayutla cuyo cumplimiento se fué posponiendo ante el temor que todos nuestros financieros tenían de que provocara una crisis económico-política difícil de conjurar. El señor Limantour abordó con todo valor el problema y no hubo crisis, siendo altamente favorecido el comercio de la República con la medida.

El segundo problema, llevado al cabo también con gran habilidad, no ha podido dar los resultados debidos, a causa de la prolongada guerra civil y de la incompetencia de los hombres que han estado al frente de las finanzas mexicanas en los momentos en que se necesitaban Ministros de excepcional competencia. La medida llevaba en sí dar al comercio la estabilidad necesaria para que pudiera fundar sus cálculos, permitiéndole operar al crédito, puesto que sabía de antemano el tipo a que tendría que pagar sus compromisos, sujetos hasta entonces a lo aleatorio de los cambios.

La tercera medida puso, bajo la jurisdicción del Gobierno, legal y pacíficamente la red de comunicaciones de la que depende esencialmente la vida de la Nación.

Intencionalmente no señalo entre las medidas financieras del señor Limantour las diversas conversiones de la deuda nacional que hicieron bajar el tipo de interés de los bonos mexicanos, porque reputo el hecho como un fenómeno automático, correspondiente a la situación del País que se juzgaba al abrigo de toda conmoción revolucionaria. En la obra seguramente que el señor Limantour tenía una participación, pero la mano del Ge-

Limantour y sus amigos, por un lado, y por el otro, los señores Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, y Teodoro A. Dehesa, Gobernador del Estado de Veracruz, desde el primero de Diciembre de 1892. El General Díaz, siguiendo su costumbre en la materia, aprovecharía los servicios de todos y avivaría la guerra entre ambos grupos. El General don Bernardo Reyes, cuyas ambiciones ya se revelaban, desde la frontera atizbaba a los enemigos para aliarse con el que mayores probabilidades de éxito tuviera, por más que debiera su encumbramiento al señor Romero Rubio.

neral Díaz, que se suponía de hierro, fué la parte esencial.

En la parte administrativa, no puedo tributar los mismos elogios al señor Limantour a quien no siempre guiaron en sus resoluciones, los principios de justicia y equidad.

